

0.312

NG

Exp. 712220

Quito, 2017-05-02 ✓

0412

Señor  
**Marco Antonio Segura Morales** ✓  
Ciudad

De mi consideración:

Conforme consta en la Escritura Pública de constitución de la compañía **SMART DATA SERVICES TECNOLOGIA E INVESTIGACION SDSCOMARSEG CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, el día 13 de abril de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de abril de 2017, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social. ✓

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente de la compañía, según lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

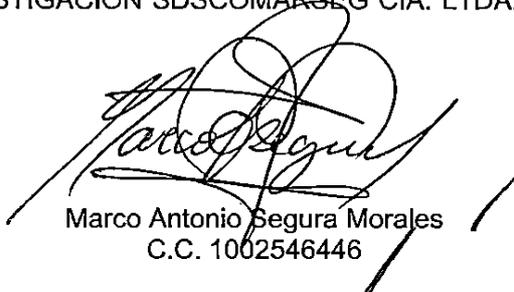
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Rafael Cocós Núñez

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía SMART DATA SERVICES TECNOLOGIA E INVESTIGACION SDSCOMARSEG CIA. LTDA. Quito, 02 de mayo de 2017. ✓



Marco Antonio Segura Morales  
C.C. 1002546446 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 26986



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6472
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

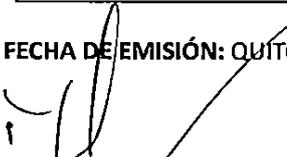
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMART DATA SERVICES TECNOLOGIA E INVESTIGACION SDSCOMARSEG CIA. LTDA..
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEGURA MORALES MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1002546446
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1758 DEL 28/04/2017.- NOT. 30 DEL 13/04/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL